

PRESIDENCIA
540/2021

*Recibí
Cecilia*

LIC. SILVIA CECILIA MARTÍNEZ VALDEZ

REGIDORA

— Quien suscribe, Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, Presidente Municipal de Tecolotlán, Jalisco, por este conducto y con fundamento en los artículos 29 fracción I, 47 fracción III y demás relativos y aplicables de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, me permito **CONVOCAR a usted, a la SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO** número 91 noventa y uno, misma que se llevará a cabo el día miércoles 3 tres de marzo del 2021 dos mil veintiuno, en punto de las 18:30 dieciocho horas con treinta minutos, en el lugar que ocupa el recinto oficial del Ayuntamiento, ubicado en la planta alta del inmueble del Palacio Municipal, con domicilio en la calle Cristóbal de Ovejo #37, centro, de la cabecera municipal de Tecolotlán, Jalisco, bajo el siguiente: —

ORDEN DEL DÍA: —

- I.- Lista de asistencia, determinación del quórum legal e instalación legal de la sesión. —
- II.- Discusión y en su caso aprobación del Orden del Día. —
- III. – Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria 90, celebrada el 29 de enero del 2021, (se anexa proyecto de acta). —
- IV. – Discusión y en su caso aprobación para autorizar al Gobierno Municipal de Tecolotlán, Jalisco, participar en el Programa Barrios de Paz para el ejercicio fiscal 2021, con la finalidad de promover y reforzar en el municipio de Tecolotlán, Jalisco, las acciones de prevención de violencias y nuevas masculinidades, cuya convocatoria fue emitida por la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Gobierno del Estado de Jalisco y publicada en su página oficial el 15 de febrero del año en curso, de conformidad con las Reglas de Operación del Programa Barrios de Paz, para el ejercicio fiscal 2021. Para tal efecto se autoriza para la suscripción de convenio respectivo a el Presidente Municipal Lic. Ricardo Ramírez Ruelas, a la Síndico Mtra. Nora Margarita García Hernández, al Servidor Público Encargado de la Secretaría del Ayuntamiento Lic. Francisco Javier Brambila González y a la Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal L.C.P. Nohema Ramos Trujillo. —

V.- Clausura de la sesión. —

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su puntual asistencia, me despido de usted. —

A T E N T A M E N T E

TECOLOTÁN, JALISCO, 2 DE MARZO DE 2021



LIC. RICARDO RAMÍREZ RUELAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TECOLOTLÁN-JALISCO